



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 13 DIC. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO Nº 003761

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes "Ideas", señora **Magali MANGIERI**, se encuentra haciendo uso de Licencia extraordinaria, a partir del 9 de agosto de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Valentina PRIETO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen a Jornada Doble en dicho Jardín;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

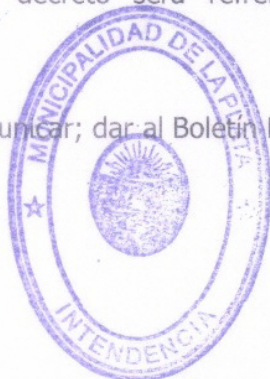
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 9 de agosto de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes "Ideas" con jornada doble de trabajo, de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Valentina PRIETO**, DNI. 41.067.962; mientras dure la Licencia extraordinaria otorgada a su titular, señora **Magali MANGIERI**, DNI.34.049.687, Legajo Nº 716.797; quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prot. OSCAR REGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3049